

Se aprobó en el Senado crucial proyecto de ley que cambia orientación de la jornada completa escolar

# Felipe Kast: "Queremos que el colegio vuelva a ser un espacio de protección"

**Programa de Bienestar Socioemocional busca implementar talleres deportivos, de música y cultura en los colegios.**

RICARDO CÁRCAMO

**"**E l programa de Bienestar Socioemocional viene a garantizar que en la jornada escolar completa, los niños y niñas puedan tener acceso al deporte, a la música y a la cultura en los colegios", dijo el senador de Evópoli, Felipe Kast, en la antecala de la votación que se realizó en el Senado la tarde de este miércoles en la que se aprobó el proyecto de convivencia escolar.

Según el documento del programa, este se crea con el objeto de "fomentar y promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes que cursen desde tercero básico hasta tercero medio en los establecimientos educacionales dependientes de sostenedores que perciban subvenciones del Estado".

El senador detalla que lo medular del programa es "prevenir que los niños y niñas caigan en carreras delictuales, que no se los roben los narcos, sino que el colegio sea un factor de protección importante, ese es el corazón del proyecto de ley" y agregó que la jornada escolar completa "nunca se hizo cargo de esta problemática, simplemente alargó el horario escolar, pero nunca se financiaron los talleres deportivos, talleres culturales o la orquesta juvenil, que vienen a ser actividades de bienestar socioemocional".

El proyecto de ley fue ingresado el 5 de junio de 2024, lo que para el senador ha sido un "un proyecto que ha avanzado muy rápido, y que en apenas un año y medio está viendo la luz". Además, destacó que la "Fundación Kiri" fue la organización que ha impulsado este proyecto y que ha "llevado la batuta" en este último periodo de tiempo.

## Programa

La administración e implementa-

El senador detalla que lo medular del programa es "prevenir que los niños y niñas caigan en carreras delictuales, que no se los roben los narcos".

ción del Programa estará a cargo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), que contará dentro de su estructura con una División de Bienestar Socioemocional. En esta línea, el texto señala que el Jefe de esta División estará sujeto al Sistema de Alta Dirección Pública y que su nombramiento deberá ser ratificado por el Consejo para el Bienestar Socioemocional Escolar, organismo creado por el mismo proyecto de ley.

Por último, el documento aclara que serán cinco los consejeros que constituirán el Consejo de Bienestar Socioemocional y que estos durarán 6 años en sus cargos además de ser nombrados "alternadamente cada tres años por el Presidente de la República y ratificados por el Senado por la mayoría de sus miembros en ejercicio".

## Los costos

El senador Kast aclaró que lo que hace la futura ley es "entregar una subvención adicional a la que actualmente tienen los colegios, que son de \$25.000 por niño, pero esos \$25.000 tienen que ir exclusivamente a los talleres deportivos, a talleres musicales, y a talleres que los niños y niñas elijan en el fondo. Por eso y colocando un ejemplo, en marzo de cada año, cualquier colegio particular subvencionado o público deberá financiar las actividades que los niños y niñas decidan, si quieren meterse en el equipo de básquetbol, en el equipo de ajedrez, todo eso deberá estar financiado".

Según el documento del proyecto de ley "al identificar el número total de cursos de este universo de estudiantes, y considerando que se dispondrá de un taller de 32 semanas por cada curso, se tiene un costo cercano a los \$10 mil millones en el primer año y \$187.8 mil millones en régimen".

Además, las dietas que percibirán los consejeros será de 12 UF (\$477.000 pesos aproximadamente) junto con su tope máximo de 312 UF al semestre (\$12.403.510 pesos aproximadamente). Por último, y según el documento, se consideran 23 nuevas plantas para los cargos requeridos por Junaeb para la administración del programa.



ELISA VERDEJO

**INGENIERÍA PARA  
MINERÍA, ENERGÍA  
E INDUSTRIA.**

**GO**  
Ingenieros

**¿POR QUÉ ELEGIRNOS?**